



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE CANTABRIA.
[9L/1000-0010]

Aprobación por el Pleno de la tramitación directa y en lectura única.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2016, ha aprobado la tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Cantabria, número 9L/1000-0010, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 160, correspondiente al día 31 de octubre de 2016.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.